

INFORME DE COMISARIO 2011

Quito, 21 de marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE AZTAR S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de correspondiente, al Ejercicio Económico del 2011.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros, es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en relación a los siguientes aspectos:

- Los administradores de **AZTAR S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Administración de la Empresa ha colaborado positivamente para el desempeño de mis funciones
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, y el listado de accionistas, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de Ingresos y pagos de Caja y Bancos
 - b) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras.
 - c) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - d) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control



OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados marca SAFI, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa AZTAR S.A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2011. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En cumplimiento a Disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, la Empresa AZTAR S.A., adoptará, por primera vez, durante el año 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **AZTAR S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2010 y 2011.
- Los activos de la empresa disminuyen en \$ 11.433.17 dólares, debido principalmente a la disminución del Activo Corriente.
- Para el año 2011, Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 18.086.77 dólares, valor que representa una disminución del 0.41 % con referencia al ingreso por ventas año 2010 Por otro lado el ejercicio 2011 presenta una pérdida neta de \$ 19.341.55 dólares.
- Finalmente, los índices financieros se encuentran dentro de los límites establecidos, como se puede ver de los cuadros anexos a este informe.

Atentamente,

Econ. Beatriz Arévalo
CI. 1701930339
Telef. 093604087
COMISARIO

